

Constitución ha modernizado a los partidos políticos: Arreola - Quadratín Michoacán



Redacción/Quadratín

| 16 de agosto de 2016 | 14:35

A-

A+

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de agosto de 2016.- Álvaro Arreola Ayala, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó las modificaciones sustantivas realizadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las mexicanas y los mexicanos aprovechen mejor las reglas para alcanzar el poder, así como para modernizar a los partidos y crear un tribunal electoral.

De acuerdo con un comunicado, “la Constitución Política tiene 100 años discutiendo mecanismos y reglas para alcanzar el poder a nivel municipal, estatal y nacional. Uno de los grandes aportes fue modernizar a los partidos políticos y convertirlos en instituciones públicas con obligaciones, así como la aparición de órganos jurisdiccionales”, expresó.

Al participar en el programa *Justicia electoral a la semana*, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, señaló que muchas de las regulaciones en materia electoral son conocidas y aún falta revisar la actuación de quienes han accedido a los cargos de elección popular.

En este sentido, Arreola Ayala refirió que la reelección responde a los mecanismos de globalidad y el neoliberalismo, por lo que debería de supervisarse a quien alcance el poder y sancionar al que falla en su

ejercicio y comete actos de corrupción.

Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, explicó que cada vez las elecciones en México se vuelven más intensas y hay más atención; sin embargo la participación ciudadana en la jornada electoral no puede ser un barómetro, porque las elecciones son hechos políticos.

La creación de instituciones es uno de los grandes aportes de la Constitución

Arreola Ayala destacó entre las modificaciones constitucionales la creación de organismos públicos autónomos y sobre todo del organismo jurisdiccional. “El aporte de los últimos 30 años no solamente es la modernización de los partidos, sino también la construcción de un Tribunal de Justicia Electoral”, dijo.

Al referirse a las candidaturas independientes, el investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM consideró muy difícil que un ciudadano alcance esta nominación, ya que se requieren recursos económicos y haber tenido una participación política.

“El 90% de los candidatos independientes de los últimos tres años tiene antecedentes partidistas, panistas, perredistas o priistas que ahora adjetivan como candidatas o candidatos independientes. Hasta ahora no hay uno que lo sea realmente”, añadió.

Señaló que se debe valorar la posibilidad de que se creen más organizaciones políticas partidistas, ya que ésta puede ser una manera de impulsar la confianza del ciudadano para que participe en política, además de que sería fundamental para construir más opciones políticas.

El programa *Justicia electoral a la semana* se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda.

Previous



Next